



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA (ver firma)

ASUNTO: **SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE EMBARCACIONES DE RECREO**

DESTINATARIO:

Con la creación hace casi un año del Área funcional de náutica de recreo se pretendía, entre otros objetivos, abordar un estudio en profundidad de la normativa vigente que actualmente aplica a la náutica de recreo, con vistas a proponer mejoras que redunden en una racionalización de los requisitos aplicables a un sector en continua transformación y una optimización de los tramites a realizar por los interesados ante la Administración.

Así, aspectos como los trámites de registro y matriculación, el régimen de inspecciones técnicas o el acceso a las titulaciones están siendo objeto de revisión, dado el tiempo transcurrido desde la aprobación de la normativa que los regula, con el fin de adaptarlos a las necesidades actuales del sector y al nivel de seguridad y de prevención de la contaminación exigibles actualmente.

En este proceso, entendemos que terceras partes interesadas nos pueden aportar sus puntos de vista sobre situaciones a las que se enfrenta actualmente el sector y para las que la normativa actual no ofrece respuestas.

Por ello, les invitamos a que nos identifiquen cuestiones que consideren preciso abordar en esta actualización normativa y nos aporten propuestas para acometer las mismas, en particular en lo que se refiere a los reales decretos que a continuación se indican:

- Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre
- Real Decreto 1435/1999, de 5 de noviembre
- Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre
- Real Decreto 804/2014, de 19 de septiembre

Nos interesaría disponer de sus aportaciones antes del día 1 de junio, pudiendo remitir las mismas al buzón nauticaderecreo.dgmm@fomento.es, con copia a la Jefa del Área, D^a Sonia Barbeira Gordon (sbarbeira@fomento.es).

LA SUBDIRECTORA ADJUNTA

Ana Núñez Velasco

(Documento firmado electrónicamente)

